



Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- Impulsar una reforma constitucional que garantice agua, alimento y vivienda para todos los panameños.
- Impulsar reforma del código penal para lograr penas más largas para delitos violentos como robo, homicidio, violación, maltrato a la fauna doméstica y silvestre y delitos de corrupción.
- Impulsar una reforma legal para que los buenos ciudadanos puedan acceder a armas de fuego con más facilidad.
- Promover una ley de incentivo para los donantes voluntarios de sangre en instituciones de salud pública.
- Promover una ley de incentivo para esterilización de animales domésticos que viven en las calles.
- Fiscalización ferrea de los fondos del presupuesto nacional.